

157279



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>H</u>

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española, " ESTUCHES REX, S.L." domiciliada en Barcelona, calle Almogávares, número 192, p o r :

" ESTUCHE PARA LA PRESENTACIÓN DE JUEGOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Existen ya en el mercado, desde hace muchos años, diversos modelos de estuches que comportan todos los elementos necesarios (tableros, fichas, dados, etc.) para el desarrollo de un cierto número de juegos distintos, tal como ajedrez, damas,

5 parchís, oca, etc.

 En todos los estuches del expresado tipo conocidos hasta el momento, los tableros correspondientes a los distintos juegos se hallan constituidos por unas piezas laminares independientes, por lo general de cartón o material análogo, que se

10 alojan en el interior del estuche, cuando no deben ser utilizadas. Estos tableros presentan consecuentemente muy poca resistencia mecánica y un peso muy reducido, por lo que se estropean



con relativa facilidad y resultan bastante incómodos de utilizar. Además, la necesidad de alojar los tableros en el interior del estuche, obliga a aumentar las dimensiones del mismo, con los lógicos inconvenientes.

5 El presente Modelo de Utilidad tiene precisamente por objeto un estuche del expresado tipo, en el que, a través de una solución sumamente ingeniosa y simple, se han subsanado radicalmente los anteriores inconvenientes. Consiste en esencia esta solución, en aprovechar para la constitución de los table-
10 ros de juego las caras principales, tanto del estuche propiamente dicho, como de la correspondiente tapa. Con ello se eliminan los tableros independientes, con las consiguientes ventajas económicas, posibilidad de reducir las dimensiones en altura del estuche, y, especialmente, notable aumento de comodidad en el empleo, al resultar los tableros incomparablemente más
15 rígidos y resistentes.

Se comprende, por otra parte, que la expresada solución podrá ser industrializada con absoluta facilidad, pudiendo obtenerse el conjunto del estuche a precios de coste muy reducidos, puesto que bastará, por ejemplo, forrar interior y exteriormente con un papel o material laminar análogo, sobre el que se hayan impreso los dibujos o encasillados correspondientes a los distintos tableros de juego, el cuerpo del estuche, que se construirá en la forma clásica a base de madera y otro material o combinación de materiales que se considere conveniente.
20
25

Cabe, además, fijar la tapa al estuche a través de un sistema, por ejemplo, por medio de un sistema de bisagras de tipo ya conocido, que permitan realizar el total desmontaje de aquella, tanto en vistas a aumentar la comodidad de uso de los tableros, especialmente de los que se sitúan en las caras interiores de los indicados elementos, como en vistas a permitir
30



la utilización simultánea de dos tableros.

Con el fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter li-
mitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo con-
creto de realización práctica del estuche perfeccionado que se
preconiza.

En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva, en
posiciones invertidas, del conjunto del estuche; y la figura 3
es una vista en perspectiva del propio estuche, mostrandolo en
posición de apertura, es decir, en la posición que debe adoptar
para la utilización de los tableros interiores.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El estuche que se preconiza se constituirá a base de made-
ra u otro material cualesquiera apropiado, presentando, según
es normal, una forma general paralelepípedica y hallandose cons-
tituido por un cuerpo 1 y una tapa 2, dotada de la misma o apro-
ximadamente la misma altura que aquel, al que se fija en forma
articulada por medio de un adecuado juego de bisagras 3. Estas
bisagras podrán, desde luego, presentar cualquier estructura
que se considere conveniente, aunque deberán pertenecer bien a
un tipo que permita llevar a cabo fácilmente el total desmon-
taje de la tapa, bien a un tipo que permita el rebatimiento de
ésta última hasta una posición en la que sea coplanaria con el
cuerpo del estuche. El conjunto se completará además con un
dispositivo de cierre 4-4', de tipo cualesquiera apropiado, que
permita inmovilizar a la tapa con la debida seguridad, en la
posición de cierre. Cabe también, evidentemente, que el acopla-
miento de la tapa al estuche no se realice por medio de bise-
gras, sino por simple encaje ajustado, asegurandose su perma-



nencia en posición por medio, de un equipo apropiado de dispositivos de cierre de tipo cualesquiera adecuado.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, las caras mayores, tanto interiores como exteriores, del indicado estuche, se aprovechan para la disposición de los tableros correspondiente a los distintos juegos, alojándose los restantes elementos necesarios para el desarrollo de los mismos (fichas, dados, etc.) en el interior del estuche. Naturalmente los juegos concretos contenidos en el estuche podrán variar entre los más amplios límites, pudiendo adaptarse el conjunto a un grupo cualesquiera de los juegos ya conocidos o a otros juegos que en el futuro quepa imaginar. En el ejemplo concreto de realización representado en los dibujos, sobre cuya absoluta ausencia de carácter limitativo no resulta realmente necesario insistir, la cara exterior 5 de la tapa comporta el tablero o encajillado propio del juego denominado parchís, comportando la cara interior 5' el correspondiente al juego de ajedrez, mientras que la cara exterior 6 del fondo o base del estuche constituye un tablero propio para el juego denominado de la oca, y la cara interior 6' de este mismo fondo se halla simplemente recubierta por un fieltro o similar liso, que constituye un tapete dispuesto para facilitar el desarrollo de toda clase de juegos de dados. Ni que decir tiene que cabe perfectamente cambiar el orden y situación de estas superficies de juego y sustituir todas, algunas o alguna de ellas por los encajillados o tableros correspondientes a otros juegos cualesquiera. Cabe también, evidentemente, en los casos que interese, subdividir alguna o algunas de las expresadas caras, disponiendo dos o más tableros en las mismas. En una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, los expresados encajillados se hallarán impresos sobre papel o un material laminar análogo, con el



que se forrará el conjunto del estuche tanto interior como exteriormente.

Los restantes elementos necesarios para el desarrollo de los juegos, se alojarán, según dicho, en el interior del estuche, situandolos bien en el interior de bolsas apropiadas, bien en pequeñas cajas o envases análogos.

Se comprende que en las condiciones expuestas, aparte de que el conjunto del estuche presentará una apariencia impecable y muy apropiada a su función. los tableros podrán ser usados con toda comodidad, sirviendo el conjunto del estuche de soporte de los mismos.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del estuche que ha quedado descrito y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita

N O T A

SE REIVINDICA:

20 1 - Estuche para la presentación de juegos, caracterizado por comprender una caja de forma paralelepípedica aplanada y una tapa de dimensiones en planta coincidentes, susceptible de ser convenientemente inmovilizada en la posición de cierre, con la característica esencial de haberse previsto en las caras interiores y exteriores de las bases de la caja y tapa referidas, los tableros necesarios para el desarrollo de los juegos cuyos restantes elementos integrantes se alojan en el interior del estuche.

30 2 - Estuche para la presentación de juegos, caracterizado porque la tapa referida en la reivindicación anterior, presenta



igual altura que la caja, a la que se fija a través de un juego de bisagras que permite el rebatimiento de aquella de 180º, desde la posición de cierre hasta una posición en la que las bases de la tapa y de la caja ocupan un mismo plano, y en la que pueden utilizarse con comodidad los tableros previstos en las caras internas de estas bases.

3 - Estuche para la presentación de juegos, caracterizado porque la tapa referida en las reivindicaciones precedentes se fija a la correspondiente caja a través de un equipo de bisagras que permite proceder con facilidad al total desmontaje de aquella.

4 - Estuche para la presentación de juegos, caracterizado porque los tableros referidos en las reivindicaciones precedentes se imprimen sobre un material laminar apropiado con el que se forran interior y exteriormente la caja y la tapa asimismo referidas.

5 - Estuche para la presentación de juegos, caracterizado porque una de las caras de la base de la tapa o de la caja referidas en la reivindicación anterior, se halla simplemente forrada con un tapete de juego.

6 - Estuche para la presentación de juegos.

Consta la presente Memoria Descriptiva



de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 MAR. 1970

P. A.

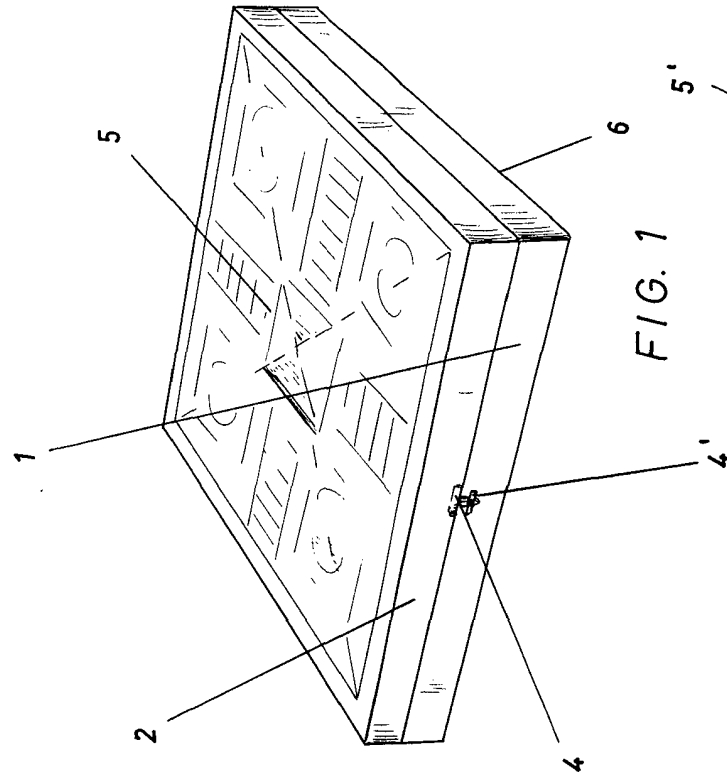


FIG. 1

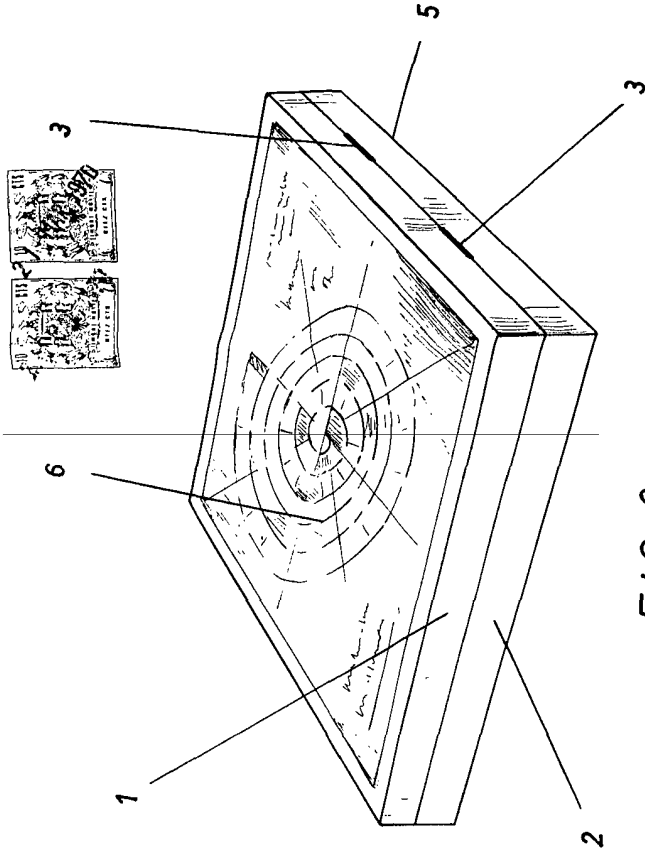


FIG. 2

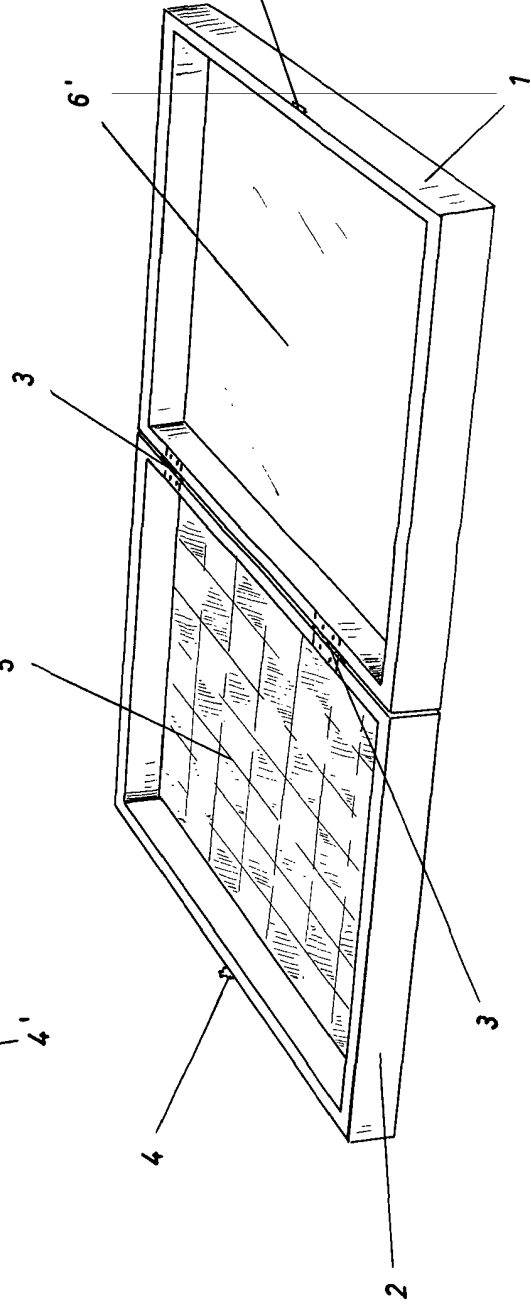


FIG. 3

Barcelona, 21 de Mayo de 1970
P. A.